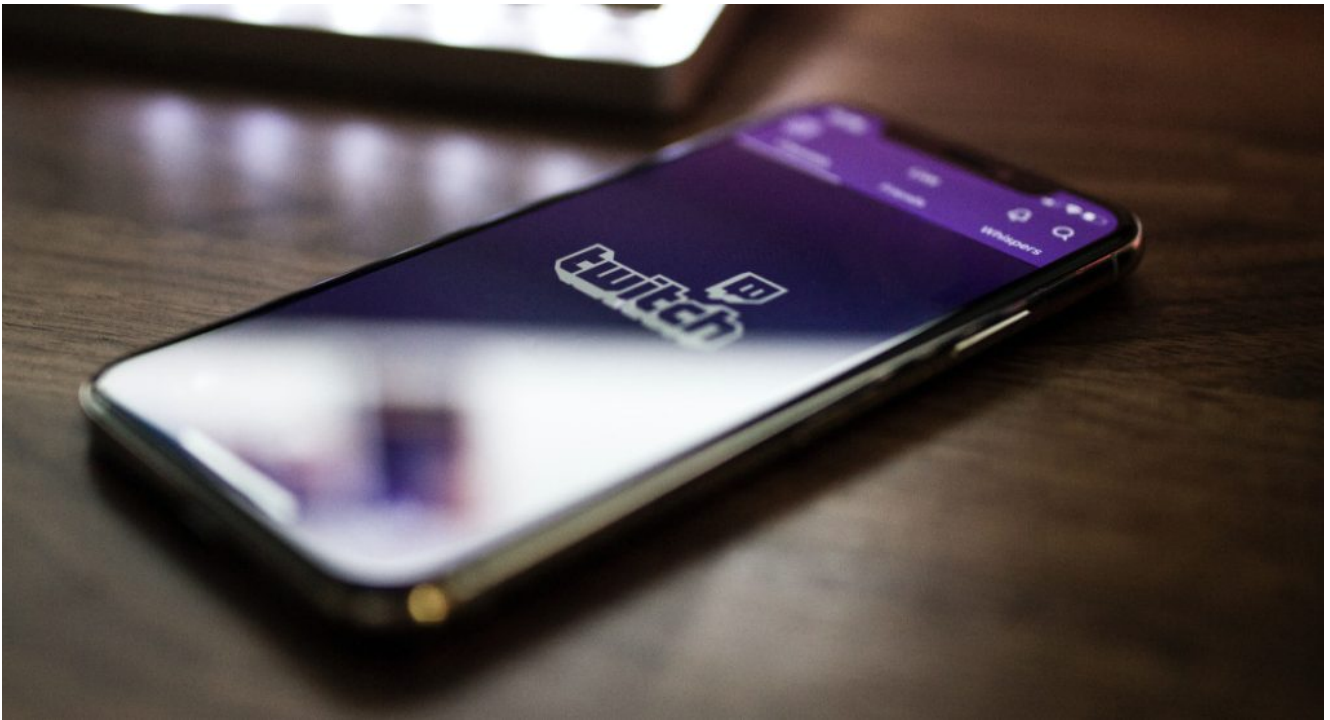


Twitch: cómo será la política para la desnudez en la plataforma de streaming durante 2024

08/01/2024



En medio de un gran debate, Twitch se arrepintió y dio marcha atrás sobre su política relacionada con la vestimenta de los streamers en la que prohíbe la desnudez implícita. La jefa de Confianza y Seguridad de la plataforma confirmó que «los creadores de contenido no podrán estar sin ropa en las transmisiones».

«No permitimos que los streamers estén total o parcialmente desnudos, lo que incluye exponer los genitales o las nalgas», enfatizó Hession

Y agregó al respecto: «Tampoco permitimos que los streamers **insinúen o sugieran que están total o parcialmente desnudos**, lo que incluye, entre otros, cubrir los senos o los

genitales con objetos o barras de censura».

✘ *Twitch cambió su política sobre desnudos. Foto: Unsplash.*

De esta manera, con la **política de desnudez artística cancelada**, no se podrá mostrar: todo contenido que resalte deliberadamente los senos, las nalgas o la región pélvica, la pintura corporal en senos y/o nalgas, siguen prohibidos, junto al uso de ropa transparente y que destaque el contorno visible de los genitales, incluso cuando estén cubiertos.

También, el reglamento indica que aquellas streamers que se presenten como mujeres, deben cubrir sus pezones y no exponer la parte inferior del busto. La empresa resaltó nuevamente que siempre está **prohibida la retransmisión de menores desnudos o parcialmente desnudos**, independientemente del contexto.

La reglamentación previa

En diciembre, la plataforma de streaming estadounidense había comunicado que los streamers podían publicar «**contenido sexual**», siempre y cuando, esté **debidamente etiquetado**.

Por otro lado, actividades como juegos sexuales, violencia sexual o pornografía siguen estando **completamente prohibidos**. Los streamings etiquetados con tags de: **drogas, tabaco, violencia y temas sexuales** no serán recomendados en la plataforma de streaming.

Justamente, Hession aclaró que Twitch permitía la visualización de senos, nalgas o regiones pélvicas destacadas deliberadamente mientras la transmisión indique la etiqueta correspondiente: «contenido sexual».

Bailes eróticos como striptease **no serán objeto de sanción** si cuentan con la clasificación correcta. Por otro lado, prácticas como twerking, grinding y pole dance no requerirán dicha etiqueta.

Fuente: Canal 26